

LOCAL

# Ejército controlará museo del San Cristóbal

● TAMBIÉN ESTARÁ A CARGO DE SUS BIENES Y DE VÍAS DE ACCESO AL CERRO LIMEÑO

**E**l museo de sitio El Mirador del Cerro San Cristóbal, sus bienes e instalaciones, vías de acceso y zonas adyacentes, serán administradas por el Ejército. Desde el 7 de mayo de 1997, dicho museo estaba a cargo del Instituto Nacional de Cultura.

Así lo dispone el Ministerio de Defensa, al precisar que el Ejército asumirá durante tres años la dirección, administración y seguridad del museo de sitio El Mirador del Cerro San Cristóbal.

En la zona donde se sitúa El Mirador, anteriormente se presentaron actividades terroristas, hecho que motivó el establecimiento de una base para la protección y seguridad del museo y zonas aledañas, a cargo de la Segunda Región Militar.



*Un niño no puede contener su curiosidad en el museo El Mirador del Cerro San Cristóbal, que pasará a ser administrado por el Ejército.*

El control del acceso al mirador, la administración del museo y la seguridad en la zona constituyen un conjunto de acciones que

requieren unidad en la administración, por lo que se ha dispuesto que el Ejército asuma toda la responsabilidad, señala el

Ministerio de Defensa. Asimismo, también se establece que el Ejército deberá viabilizar el otorgamiento de concesiones al sector

privado para la ejecución de obras en el museo, además de realizar adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios para tal efecto.

En los próximos 30 días, contados a partir de la fecha, el INC hará la entrega física de las instalaciones y bienes del museo de sitio al Ejército, e incluirá el inventario valorizado, planos, memoria descriptiva y otros documentos.

El museo de sitio de El Mirador del Cerro San Cristóbal continuará integrado al Sistema Nacional de Museos del Estado.

El Ejército deberá aprobar la directiva correspondiente para regular la seguridad integral y permitir la marcha administrativa, así como la continuidad en la supervisión y atención del museo. 10